

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Fortalecimiento del marco legal y la asesoría jurídica para la gestión de servicios de agua y saneamiento en Atitalaquia.

SUBDIRECCIÓN
JURÍDICA

Calle del Arco 5, Col Centro, Atitalaquia, Hidalgo, C.P. 42970

778 737 3752



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y COMO AFECTA A LA POBLACIÓN

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

El programa presupuestal "Fortalecimiento del marco legal y la asesoría jurídica para la gestión de servicios de agua y saneamiento en Atitalaquia" atiende la **deficiencia en la correcta aplicación del marco jurídico en la administración del organismo operador de agua**, situación que limita la adecuada toma de decisiones, genera riesgos de incumplimiento normativo y afecta la eficiencia en la prestación de los servicios. Esta problemática se origina por la falta de asesoría jurídica especializada, la limitada capacitación del personal en materia legal y la ausencia de mecanismos efectivos para la actualización, interpretación y aplicación del marco normativo vigente.

1.2 COMO AFECTA A LA POBLACIÓN.

La deficiencia en la correcta aplicación del marco jurídico en la administración del organismo operador de agua impacta directamente a la población, ya que puede derivar en servicios de agua y saneamiento ineficientes, irregulares o de baja calidad. Esto puede provocar interrupciones en el suministro, falta de atención oportuna a quejas y conflictos por el uso del recurso, así como una gestión deficiente de tarifas y contratos. Además, la falta de certeza legal y transparencia en la operación del organismo genera desconfianza entre los usuarios y limita su acceso a servicios básicos que son fundamentales para la salud, el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

1.3 ESTADÍSTICAS QUE PERMITAN DIMENSIONAR EL PROBLEMA.

Falta de procedimientos documentados: Según el Manual de Procedimientos de la CAPASMAH, se identificó la necesidad de consolidar un control efectivo sobre el cumplimiento de los objetivos, considerando en todo momento el marco jurídico aplicable.

Observaciones en auditorías estatales: Informes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) han señalado áreas de mejora en la gestión de organismos operadores de agua, incluyendo la CAPASMAH, destacando la importancia de una correcta aplicación del marco jurídico para asegurar la eficiencia y transparencia en la prestación de servicios.

Impacto en la eficiencia operativa: La falta de aplicación adecuada del marco jurídico puede derivar en ineficiencias operativas, afectando la calidad y continuidad de los servicios de agua y saneamiento, lo que repercute directamente en la población usuaria.

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la correcta aplicación del marco jurídico en la administración del organismo operador de agua mediante la capacitación del personal, la implementación de mecanismos de supervisión y control, y la mejora en los procesos de transparencia y rendición de cuentas, con el fin de garantizar una gestión eficiente, equitativa y conforme a la normatividad vigente.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar asesoría jurídica especializada al organismo operador de agua para asegurar la correcta interpretación y aplicación del marco normativo vigente
- Capacitar al personal del organismo operador en temas legales, regulatorios y administrativos relacionados con la prestación de servicios de agua y saneamiento.
- Actualizar y fortalecer los instrumentos jurídicos internos (reglamentos, lineamientos, contratos, convenios) para garantizar una gestión legal adecuada y transparente.

3. ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3.1 EJE ESTRATEGICO

4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.

3.2 OBJETIVO

4.5. Garantizar que todos los habitantes del municipio tengan acceso a un servicio de agua potable seguro, eficiente y sostenible.

3.3 ESTRATEGIA

4.5.1. Generar acciones que permitan eficientar el servicio de agua potable en el Municipio.

3.4 LINEA DE ACCIÓN

4.5.1.1. Dotar al personal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado, y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia de las herramientas y vehículos para mejorar la calidad en el servicio.

4.5.1.2. Atender las contingencias del servicio de agua potable.

4.5.1.3. Dar constante mantenimiento a la infraestructura, que garantice a los ciudadanos un servicio de calidad.

4.5.1.4. Aplicar los recursos recaudados en estricto apego a la transparencia y rendición de cuentas.

4. CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

4.1 POBLACION POTENCIAL

La población potencial del programa está conformada por el personal que labora en las nueve unidades administrativas que integran la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia (CAPASMAH). Esta población incluye a servidores públicos de distintas áreas operativas, técnicas, jurídicas y administrativas, quienes desempeñan funciones clave en la gestión, regulación, prestación y supervisión de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio. Estas unidades administrativas representan el universo institucional al que va dirigido el fortalecimiento jurídico y la asesoría legal, con el propósito de mejorar sus capacidades normativas y operativas en beneficio de la población usuaria del servicio.

4.2 POBLACION OBJETIVO

La población objetivo del programa está integrada por el personal que conforma las nueve unidades administrativas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia (CAPASMAH), cuyas funciones están directamente relacionadas con la aplicación del marco jurídico en la operación del organismo. Esta población incluye directivos, jefaturas de área, asesores, técnicos y personal operativo-administrativo, quienes serán los beneficiarios directos de las acciones de capacitación, asesoría jurídica especializada y fortalecimiento institucional previstas en el programa. El objetivo es mejorar sus competencias legales y administrativas para garantizar una gestión eficiente, transparente y conforme a derecho en los servicios de agua y saneamiento.

5. ANALISIS FODA

Fortalezas

- Existencia de personal con experiencia operativa en la gestión de servicios de agua y saneamiento.
- Compromiso institucional con el fortalecimiento de la legalidad y la mejora de procesos administrativos.
- Reconocimiento de la necesidad de profesionalización y asesoría jurídica para una mejor gestión.

Debilidades

- Limitado conocimiento del personal sobre el marco jurídico aplicable al sector hidrico.
- Procesos internos desactualizados o poco documentados en materia legal-administrativa.
- Falta de indicadores y mecanismos de evaluación para medir la aplicación correcta del marco normativo.

FODA

Oportunidades

- Disponibilidad de marcos normativos estatales y federales actualizados que pueden ser aplicados con mayor eficacia.
- Posibilidad de establecer alianzas con instituciones académicas o jurídicas para capacitación y asesoría.
- Interés creciente en la transparencia y rendición de cuentas a nivel gubernamental y ciudadano.

Amenazas

- Cambios normativos o jurídicos que generen incertidumbre en su aplicación si no se cuenta con asesoría adecuada.
- Resistencia al cambio por parte del personal ante nuevas prácticas legales o administrativas.
- Percepción ciudadana negativa ante posibles conflictos o deficiencias legales en prestación del servicio.

CAPASMAH
REALIZADO ATITALAQUIA
2024-2027
JURÍDICO

LIC. YONATAN EDUARDO GARCIA MAGANA
SUBDIRECTOR JURIDICO



REVISÓ 2027

ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA
CONTRALOR INTERNO

CAPASMAH
APROBO
L.C. ERIKA YAZMIN CHAVEZ ANGELES
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA